

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2016-9809 *Resolución de nombramiento de miembro de la Junta de Gobierno Local.*

Visto que el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada en fecha 28 de diciembre de 2015 acordó entre otros extremos, aprobar de la creación de la Junta de Gobierno Local, la cual está integrada por la alcaldesa y tres concejales designados por esta, órgano que deberá asistir permanente a la alcaldesa en el ejercicio de sus atribuciones, así como ejercer las atribuciones que le deleguen la alcaldesa o el Pleno.

Visto que, de conformidad con los artículos 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, 43, 46 y 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía es competente para nombrar a los miembros que vayan a integrar la Junta, así como para delegar el ejercicio de determinadas atribuciones en sus miembros.

Visto que día el Pleno en sesión celebrada el 28 de junio de 2016 tomó conocimiento de la renuncia al cargo de concejal del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo presentada por doña M^a Concepción Sánchez Gutiérrez, integrante de la Junta de Gobierno Local, perdiendo en consecuencia su condición de miembro de la misma.

Por esta Alcaldía se resuelve:

Primero. Nombrar, como miembro de la Junta de Gobierno Local a don Jesús Ortiz Riancho.

Segundo. Comunicar esta Resolución al concejal afectado para su conocimiento y efectos.

Tercero. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cuarto. Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la próxima sesión que este celebre.

Corvera de Toranzo, 28 de octubre de 2016.

La alcaldesa,

Mónica Quevedo Aguado.

2016/9809

CVE-2016-9809